



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 17 de Noviembre de 1992

EXPEDIENTE Nº 12.256/92

RESOLUCION Nº

VISTO:

580/92

El pedido formulado por el Sr. Director Administrativo Económico de esta Facultad, que trata sobre la adquisición de escritorios, armarios y ficheros, con destino a esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la compra del material detallado a fs. 2 de este Expediente para el normal desarrollo de las áreas administrativas y Departamentos Docentes;

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 1 de las presentes actuaciones.

Que por el monto total estimado de \$ 6.420.- (Pesos: Seis mil cuatrocientos veinte), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo al Artículo 56, Inciso 1, de la Ley de Contabilidad de la Nación.

Que recién en la fecha se puede disponer del crédito presupuestario y dado el inminente cierre del Ejercicio Económico 1992, se debe actuar con celeridad.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 1, de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultadas conferidas por resolución 9
576/92

LA CONSEJERA DIRECTIVA TITULAR A/C DEL DESPACHO DE DECANATO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a Licitación Privada Nº 007/92, para la adquisición de escritorios, archivos, armarios y ficheros, con destino a esta Facultad.

...///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

...///

EXPEDIENTE Nº 12.256/92
RESOLUCION Nº

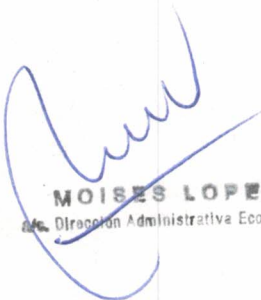
380/92

ARTICULO 2º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 22/12/92, a la hora 14:30, en el Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad de ciencias de la Salud.


ARTICULO 3º.- Afectar preventivamente la suma de \$ 6.420,00 (Pesos: seis mil cuatrocientos veinte), a la Partida 41-4120-301: MOBILAJE -Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Designar al Sr. Moisés López, al Sr. Alejandro Héctor Sandoval y al Sr. Leonardo Casstelli, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada Nº 007/92.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


MOISES LOPEZ
Dte. Dirección Administrativa Económica




Nta. Ana María Rocha
A/C DESPACHO DE DECANATO